



130

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 29/09/2015 15:43  
No. de Radicado: 20151300207711



Al responder por favor cite este numero 20158001405592

Fecha Radicaco 2015-09-30 11:31:59 Rad/cador: YBAHAMON  
Folios 10 Desc. Anexos  
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Señores

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Carrera 7 No. 75 – 66 piso 2 Bogotá - Colombia  
CORREO: [soporte.eKOGUI@defensajuridica.gov.co](mailto:soporte.eKOGUI@defensajuridica.gov.co).

ASUNTO: **REMISIÓN CERTIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO  
PRIMER SEMESTRE DE 2015**

La oficina de Control Interno de la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizó revisión del registro y actualización oportuna durante el primer semestre de 2015, en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI de la información de los procesos judiciales en los cuales la Superintendencia actúa como demandada o demandante, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 el cual establece que "Los Jefes de Control Interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo... (Capítulo 4 - Información Litigiosa del Estado)... a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar calidad de la información contenida en el Sistema."

#### 1. Asignación del administrador

Mediante la resolución 2015110001905 de 23 de febrero de 2015 la Superintendente delego a la Doctora Rosalba Pardo Pardo, funcionaria de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para que actuara en nombre de la



Código GP 006-1

**Por unas entidades solidarias confiables**

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co) Correo electrónico: [cau@supersolidaria.gov.co](mailto:cau@supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

V\_OAPS-F42013



Código SC 5773-1



Superintendencia ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como administrador del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI.

Dicha información fue validada por la Oficina de Control Interno a través del módulo de Consultas y reportes, pues no fue posible verificar el nombre del administrador designado por la Superintendencia en el módulo de "Usuarios" incluido dentro del link de "Auditorías".

The screenshot shows the eKOGUI web application interface. At the top, there is a navigation bar with the eKOGUI logo and the text 'Colombia Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado'. To the right, it says 'AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO'. Below the navigation bar, there are several menu items: 'Marco legal y política pública', 'Mapa Sectorial', 'Preguntas Frecuentes', 'Capacitación en línea', 'Tutorial eKogui', and 'Cerrar Sesión'. A 'Volver' button is also present. The main content area displays a welcome message: 'Bienvenido MABEL ASTRID NEIRA YEPES - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA mneira@supersolidaria.gov.co'. Below this, there is a section titled 'Auditoría a usuario'. The form prompts the user to 'Seleccione el periodo que quiere consultar' with 'Desde: 2015-01-01' and 'Hasta: 2015-06-30'. It also asks to 'Seleccione el rol del usuario que desea consultar' with a dropdown menu showing 'Administrador de Entidad', and 'Seleccione el nombre del usuario' with a text input field containing 'ROSALBA PARDO PARDO'. A 'Generar Auditoría' button is located at the bottom right of the form. Below the form, it states 'No se encontraron registros de auditoría'.

## 2. Reporte de Usuarios

La Oficina de Control Interno evidenció que al 28 de septiembre de 2015 dentro del "Reporte de usuarios" del eKOGUI se relacionan los siguientes funcionarios y exfuncionarios de la Superintendencia:

## Reporte de Usuarios

Entidad	Identificación	Nombres	Apellidos	Perfil	Fecha inicio	Fecha finalización	Número de procesos judiciales activos de apoderados activos
1. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	37947147	ADRIANA MILENA	HERNANDEZ PARRA	APODERADO	2014-01-27		6
2. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	35457041	CLAUDIA	FRANKY SILVA	APODERADO	2011-09-02		
3. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	80000627	DIEGO EDISON	tiuzo garcia	APODERADO	2012-03-12		
4. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	52084411	DUNIA SOAD	DE LA VEGA JALILIE	Administrador de entidad	2013-02-13	2014-01-09	
5. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	71630240	JUAN	CORTES MONSALVE	Administrador de entidad	2011-08-31	2013-02-13	
6. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	51812223	MABEL ASTRID	NEIRA YEPES	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-07-13		
7. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	52705572	MONICA LILIANA	RUIZ CARDENAS	Administrador de entidad	2014-01-10	2015-03-02	
8. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	28478817	ROSALBA	PARDO PARDO	APODERADO	2000-08-17	2015-03-02	
9. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	28478817	ROSALBA	PARDO PARDO	Administrador de entidad	2015-03-03		
10. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	52378824	SONIA MARGOTH	CIFUENTES MUÑOZ	APODERADO	2011-04-19		1
11. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	52378824	SONIA MARGOTH	CIFUENTES MUÑOZ	APODERADO	2014-01-22		1

De acuerdo con el informe anterior se observa que existe inconsistencia en el número de "Procesos activos en apoderados activos", pues solamente se registra un total de ocho (8) procesos activos en la Superintendencia.

De conformidad con la relación de procesos judiciales al 30 de Junio de 2015, entregada por la Oficina Asesora Jurídica, los siguientes apoderados que tienen a su cargo procesos activos no se encuentran relacionados dentro del "Reporte de Usuarios" en el sistema eKOGUI:

Nombres	Apellidos	Rol	Número de procesos judiciales activos de apoderados activos
MARIA VICTORIA	CASTILLO CAMPI	APODERADO	2
NATALIA	ZAPATA HINCAPIE	APODERADO	1

De igual manera observamos que en el eKOGUI aún se encuentran registrados los siguientes exfuncionarios como Apoderados de la Entidad:

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Por unas entidades solidarias confiables

	Nombre de la Entidad	Identificación	Nombres	Apellidos	Rol	Fecha inicio	de Fecha finalización	Número de procesos judiciales de apoderados activos	de activos
2	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	35457041	CLAUDIA	FRANKY SILVA	APODERADO	2011-09-02			
3	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	80000627	DIEGO EDISON	tiuzo garcia	APODERADO	2012-03-12			

Una vez más la Oficina de Control Interno recomienda revisar los roles y los nombres de los usuarios incluidos en el sistema eKOGUI, realizando las activaciones y desactivaciones según corresponda, con el fin de garantizar la integralidad y seguridad de la información.

Así mismo, de acuerdo con la relación de procesos judiciales activos al 30 de Junio de 2015 emitida por la Oficina Asesora Jurídica y a la "Relación de Procesos Judiciales" del eKOGUI al 28 de septiembre de 2015, continua evidenciándose una concentración inadecuada de procesos es un solo apoderado, por lo que se reitera la recomendación de implementar las estrategias que sean necesarias con el fin de mitigar los riesgos asociados a la concentración de procesos en una solo persona y lograr una mejor distribución de los mismos de forma tal que los demás integrantes de la Oficina Jurídica obtengan el conocimiento requerido sobre los procesos que adelanta la citada funcionaria y que se pueda garantizar la representación por parte de la Superintendencia ante cualquier contingencia que se pueda presentar.

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS							
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA							
Nombres	Apellidos	Rol	Sistema Ekogui		Reporte Oficina Asesora Jurídica		Diferencia
			Proceso Judiciales (No. Procesos Judiciales Activos)	%	Procesos judiciales 30-06-15	%	
			28-09-15				
ROSALBA	PARDO PARDO	APODERADO	91	79,8%	72	83,7%	19
SIN INFORMACIÓN		APODERADO	16	14,0%	2	2,3%	14
ADRIANA MILENA	HERNANDEZ PARRA	APODERADO	6	5,3%	7	8,1%	-1
SONIA MARGOTH	CIFUENTES MUÑOZ	APODERADO	1	0,9%	2	2,3%	-1
MARIA VICTORIA	CASTILLO CAMPI	APODERADO	0	0,0%	2	2,3%	-2
NATALIA	ZAPATA HINCAPIE	APODERADO	0	0,0%	1	1,2%	-1
TOTAL PROCESOS JUDICIALES SUPERINTENDENCIA			114	100,0%	86	100,0%	28

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Por unas entidades solidarias confiables

### 3. Usuarios capacitados por el administrador durante el primer semestre del año 2015.

Mediante Memorando 20151100011443 del 8 de Septiembre de 2015, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, nos informó que el 24 de marzo de 2015, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado convocó a los administradores del Sistema eKOGUI con el fin de instruirlos sobre diferentes puntos y que a la fecha del mencionado memorando, no se había recibido capacitación respecto al ingreso de la información, ni la clave para el administrador y los apoderados de la entidad.

No obstante lo anterior, consideramos que la Superintendencia debe solicitar a la Agencia Jurídica del Estado la información requerida, de forma tal que se pueda garantizar el oportuno registro de los procesos así como una adecuada capacitación a los apoderados responsables de los procesos judiciales.

### 4. Demandas o solicitudes de conciliación

#### 4.1. Verificación de procesos activos

De acuerdo con la información registrada en el archivo "*Reporte de Usuarios*" generado el 28 de septiembre de 2015, la Superintendencia tiene únicamente ocho (8) procesos activos (uno con fecha de admisión de la demanda del mes de abril de 2015, los demás corresponden a procesos de años anteriores o no presentan fecha), sin embargo al comparar esta información con los ciento catorce (114) procesos incluidos en el "*Reporte procesos judiciales*" del eKOGUI y los ochenta y seis (86) procesos activos registrados en la relación entregada por la Oficina Asesora Jurídica, se presentan diferencias en el número de procesos, las cuales deberán ser analizadas, revisadas y ajustadas por la Oficina Asesora Jurídica.

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA						
Nombres	Apellidos	Rol	Sistema Ekogui	Sistema Ekogui	Reporte Oficina Asesora Jurídica	
			Relación Usuarios 28-09-15	Relación Procesos Judiciales Activos 28-09-15	Procesos judiciales 30-06-15	
ROSALBA	PARDO PARDO	APODERADO	6	91	72	
SIN INFORMACIÓN		APODERADO		16	2	
ADRIANA MILENA	HERNANDEZ PARRA	APODERADO		6	7	
SONIA MARGOTH	CIFUENTES MUÑOZ	APODERADO	2	1	2	
MARIA VICTORIA	CASTILLO CAMPI	APODERADO		0	2	
NATAJIA	ZAPATA HINCAPIE	APODERADO		0	1	
TOTAL PROCESOS JUDICIALES SUPERINTENDENCIA			8	114	86	

#### 4.2 Solicitudes de conciliación primer semestre de 2015 radicadas en el sistema eKOGUI.

De acuerdo con la información entregada por la Oficina Asesora Jurídica la siguiente es la relación de las demandas y/o solicitudes de conciliación recibidas durante el I semestre del presente año:

1. CONSECUTIVO	2. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PRIMER CONVOCANTE - DEMANDANTE	4. PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD
1	BEATRIZ HELENA GIRALDO DURAN	CONVOCADO PRINCIPAL
2	JORGE HOMERO GIRALDO	DEMANDADO PRINCIPAL
3	GLORIA CONSTANZA BAQUERO DE RODRIGUEZ	DEMANDADO PRINCIPAL
4	JAVIER FERNANDO HERNANDEZ LEON	CONVOCADO PRINCIPAL

Una vez revisado el reporte de procesos judiciales generado por el Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado "eKOGUI" observamos que no se encuentra relacionada la conciliación solicitada por el Señor Jorge Homero Giraldo, por lo tanto se debe realizar la revisión y actualización de la información incluida en el sistema.

#### 4.3 Procesos terminados con registro de fallo (Favorable / Desfavorable).

De conformidad con la relación de procesos con fallo definitivo emitida por la Oficina Asesora Jurídica, sobre los mismos se informa lo siguiente: *“Cabe aclarar, que si bien dichos procesos cuentan con fallo definitivo, los mismos no han sido excluidos de vigilancia y control tanto por esta Superintendencia, como por la firma LITIGANDO, como quiera que hay actuaciones posteriores al fallo que no han permitido el archivo por parte del despacho judicial.”*

La Oficina de Control Interno recomienda realizar el adecuado seguimiento a estos procesos, de tal manera que se registren oportunamente las acciones judiciales que permitan terminar las actuaciones correspondientes.

#### 4.4 Solicitudes de conciliación analizadas por el Comité de Conciliaciones

De acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica el 100% de las solicitudes de conciliación sometidas durante el primer semestre del año al Comité de Conciliaciones no fueron aprobadas y por lo anterior no procedió la conciliación.

De acuerdo a lo observado en el formato “Reporte conciliaciones extrajudiciales” del eKOGUI, se presenta diligenciada la columna de etapa actual con los conceptos “SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL Y APROBACION JUDICIAL.

#### 4.5 Sentencias pagadas por la entidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 1716 de 2009 y de acuerdo a lo manifestado por la Oficina Asesora Jurídica el último fallo en el cual la Superintendencia realizó un pago por haber sido condenada se realizó en el año 2011, teniendo en cuenta lo anterior, durante el período en revisión no se ha remitido al Comité de Conciliación acto administrativo en el cual la Superintendencia haya sido condenada y haya realizado desembolso de pago, y por lo tanto no se ha adoptado una decisión motivada de iniciar o no un proceso de repetición.

#### 4.6 Procesos registrados en el sistema con provisión contable.

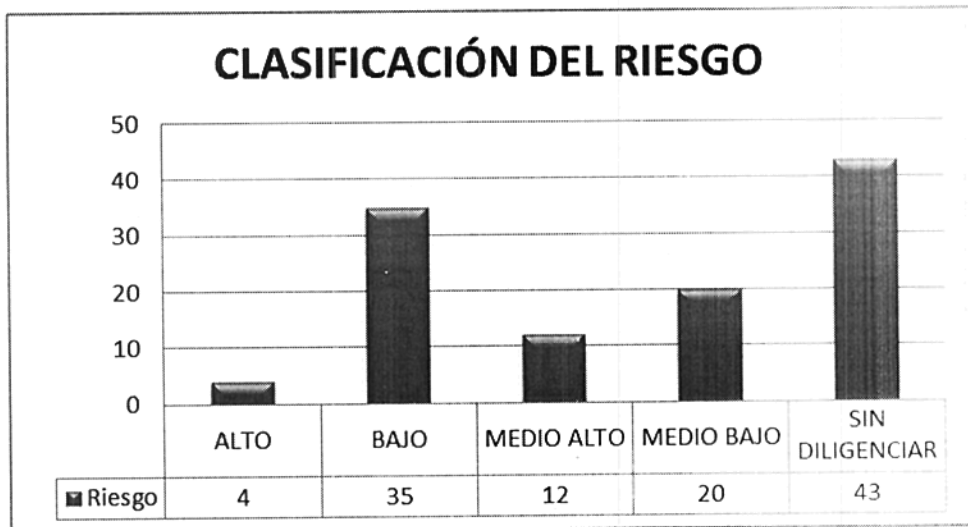
En el formato generado por el aplicativo eKOGUI correspondiente al “Reporte Procesos Judiciales”, observamos que solamente en el proceso ID277428 del eKOGUI se tiene registrada una provisión por valor de (\$1.159.067.000) en la columna “VALOR DE PROVISIÓN CONTABLE EN CASO DE PÉRDIDA”; sobre los ciento trece (113) procesos activos restantes la Superintendencia no tiene registrada ninguna otra provisión, por lo que se recomienda revisar la información registrada en el eKOGUI, incluyendo las demás provisiones existente

en los registros contables de la Entidad, de conformidad con las políticas establecidas por la Superintendencia para este fin.

#### 4.7 Calificación de riesgo

De conformidad con la información relacionada en el módulo de Consultas y Reportes en el link "Reporte Procesos Judiciales", columna "Calificación riesgo procesal" del Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado "eKOGUI" al 11 de septiembre del año 2015, presenta la siguiente ponderación de la calificación de los riesgos sobre los procesos existentes en la Superintendencia:

CONCEPTO	CANTIDAD	%
"ALTO"	4	3,51%
"MEDIO ALTO"	12	10,53%
"BAJO"	35	30,70%
"MEDIO BAJO"	20	17,54%
SIN DILIGENCIAR	43	37,72%
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>100%</b>



Teniendo en cuenta que sobre los 114 procesos activos (100%), 43 de ellos (37,72%) se encontraban sin información con respecto a la Calificación del Riesgo Procesal, la Oficina Asesora Jurídica deberá realizar la calificación de los mismos de conformidad con la

Identificador: F2F7 D10x JL7n k8Bh rV4L 3U7L 9IE=
   
 Copia en papel auténtica de documento electrónico.
   
 La validez de este documento puede verificarse en: <http://supersolidaria.administracionelectronica.net/SedeElectronica>



metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – “eKOGUI”

#### 4.8 Casos presentados en Comité de Conciliación registrados en el sistema “eKOGUI”

De acuerdo a información en Excel suministrada por la Oficina Jurídica correspondiente a las conciliaciones solicitadas durante el primer semestre del año en curso, observamos que la conciliación interpuesta por el señor Jorge Homero Giraldo no se encontraba registrada en el Módulo de Consultas y reportes en el link “Reporte de Procesos Judiciales”, por lo que se recomienda realizar la revisión correspondiente y efectuar los ajustes a que haya lugar.

#### 4.9 Revisión procesos judiciales

En revisión aleatoria a las carpetas correspondientes a los procesos de la Superintendencia, observamos que no se está realizando la actualización oportuna de los procesos en el formato de “Reporte procesos judiciales” columna “*Etapas actual*” del eKOGUI, ejemplos:

JURISDICCIÓN	IDENTIFICACIÓN – NOMBRE CONTRAPARTES NATURALES	ESTADO DEL PROCESO	ETAPA ACTUAL EN "EKOGUI"	ETAPA ACTUAL INFORMADA POR ADMINISTRADORA DEL EKOGUI
ADMINISTRATIVA	42088439 GIRALDO DURAN BEATRIZ HELENA	Activo		PRUEBAS
ADMINISTRATIVA	000000 WILLIAN LARA GONZALEZ	Activo		ALEGATOS
ADMINISTRATIVA	79790595 JAVIER FERNANDO HERNANDEZ LEON	Activo		CONTESTACION DEMANDA
ADMINISTRATIVA	14.880.515 CAMILO JOSÉ MORENO LOZANO	Activo		PRIMERA AUDENCIA - FIJACION LITIGIO

Así mismo se presentan diferencias en los “valores iniciales” registrados en el formato “Reporte procesos judiciales” del eKOGUI y lo informado por la Administradora del sistema, ejemplos:

ID KOGUI	IDENTIFICACIÓN - NOMBRE CONTRAPARTES NATURALES	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	VALOR INICIAL ENTIDAD INFORMADA EN "EKOGUI"	VALOR INICIAL ENTIDAD INFORMADA POR LA ADMINISTRADORA DE "EKOGUI"
470773	000000 WILLIAN LARA GONZALEZ	-		28,335,000
493751	00000 MABEL CONSTANZA OSUNA AMAYA - 0000 CARMEN MONROY RUIZ - 000000 MARTHA EUGENIA CHAVEZ TORRES - 000000 DOLIS HILDA GUZMAN GUZMAN	49,500,000	49,500,000	Indeterminada por tratarse de acción de grupo
514573	79790595 JAVIER FERNANDO HERNANDEZ LEON	-		137,900,000
142167	6264659 WILLIAM GIL VALLEJO	100,000,000	100,000,000	307,607,067

Por lo anterior nuevamente recomendamos verificar cada uno de los campos registrados en Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado "eKOGUI" con los soportes y en caso de ser necesario realizar los ajustes a que haya lugar.

#### 4.10 Otros aspectos

Una vez realizada nuestra revisión a la información registrada en el menú de Auditorias del Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado "eKOGUI", observamos que únicamente se permite realizar consulta a los link de "Auditoria a usuario por Apoderado" y "Auditoria a actualización de procesos judiciales", ya que los demás links no presentan registros y al ser consultados generan los siguientes mensajes: "*No se encontraron registros de auditoria*" o "*No se encontraron registros*", por lo anterior las consultas de la información se realizaron a través del "Módulo de Consultas y Reportes".

##### 4.10.1 Auditoria a actualización de procesos judiciales.

En el módulo de auditoria "Actualización de procesos judiciales" observamos que en el primer semestre del 2015 se han realizado 37 registros de actualización a los procesos de la Superintendencia, dichas actualizaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Enero	12
- Febrero	10
- Marzo	3
- Abril	1
- Mayo	1
- Junio	<u>10</u>
TOTAL	37

De las actualizaciones realizadas en junio de 2015, vale la pena mencionar que 8 de ellas fueron realizadas el día 4 de Junio de 2015, lo que permite hacer posible que no se esté realizando una actualización oportuna sobre los procesos existentes por parte de los apoderados de la entidad.

## Conclusiones

La oficina de control interno nuevamente recomienda que la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia actualice permanentemente la información del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano "eKOGUI", no solamente para dar cumplimiento al Decreto 1795 de 2007, sino para que la Información de Gestión Jurídica Integral del Estado le sirva a la entidad como mecanismo ágil y eficaz para el análisis, evaluación y toma de decisiones acerca de la gestión de los procesos en contra del Estado.

Este informe es remitido a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de la obligación expresa en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015.

Cordialmente,



MABEL ASTRID NEIRA YEPES  
Jefe Oficina de Control Interno  
Superintendencia de la Economía Solidaria

Anexo:

Copia:

Proyectó: QUENIA JANNETH VILLAMIL GUTIERREZ

Revisó: MABEL ASTRID NEIRA YEPES

---

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

*Por unas entidades solidarias confiables*



Identificador: F2F7 D10x JL7n k8Bh rv4L 3U7L 9IE=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <http://supersolidaria.administracionelectronica.net/SedeElectronica>

